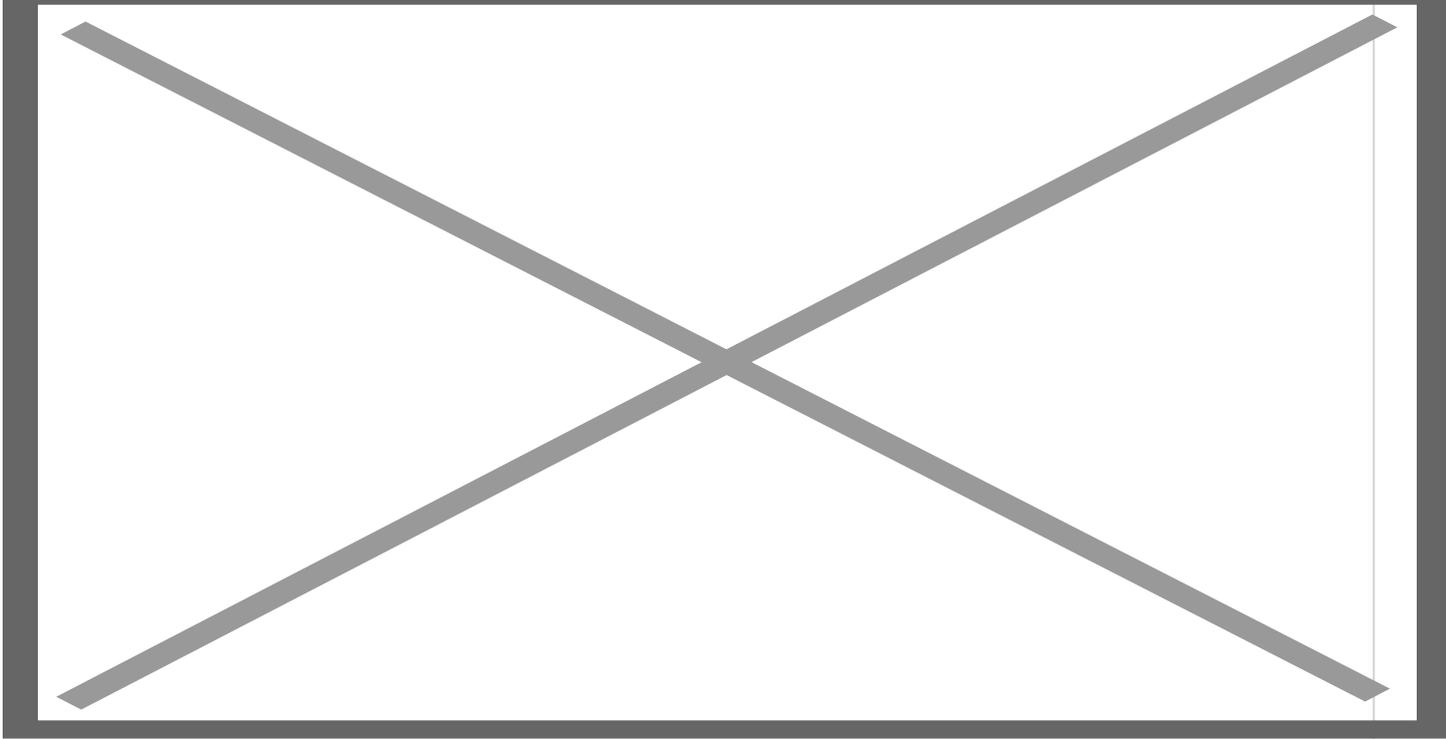


Venezuela ratifica en ONU condena a bloqueo de EEUU contra Cuba

Image not found or type unknown



Yvan Gil.

Naciones Unidas, 16 jun (RHC) Venezuela ratificó este lunes su condena y rechazo al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba por más de seis décadas, en el 79º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.

Al intervenir en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, en el debate sobre la “Eliminación de las Medidas Económicas Coercitivas Unilaterales Extraterritoriales como Instrumento de Coacción Política y Económica”, el canciller venezolano, Yvan Gil, calificó esa política de fracasada.

Ratificó, en tal sentido, la inquebrantable solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Cuba e instó a Estados Unidos a “poner fin de inmediato y sin condiciones al bloqueo de este país y a excluirlo de la lista de Estados que patrocinan el terrorismo”.

Gil afirmó que las medidas coercitivas unilaterales, incluidas aquellas impuestas como instrumentos de coacción política, económica y financiera, contra cualquier país en particular, aunque no exclusivamente, contra los países en desarrollo, “son ilegales y crueles”.

Subrayó que representan una clara violación, entre otros, a los propios principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, de las normas más básicas del derecho internacional, incluido el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Asimismo, de las disposiciones de la declaración sobre los principios del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, añadió.

El alto diplomático afirmó que en la misma medida que se consolida el mundo multipolar, las medidas coercitivas unilaterales “se han convertido también en un medio de competencia desleal”.

Denunció en esa dirección que las monedas de reservas son utilizadas como arma y la propiedad soberana de los Estados “es bloqueada de manera arbitraria, o inclusive, confiscada”. El canciller bolivariano subrayó que esas medidas agresivas tienen por objetivo estrangular al Sur Global y socavar su desarrollo económico dinámico, con el propósito de “eliminar a un competidor y consolidar la visión del mundo en desarrollo como mero vendedor de materias primas”.

Remarcó que representan también una nueva forma de colonialismo con la cual buscan “obstaculizar el desarrollo, erosionar las bases del multilateralismo y profundizar las brechas entre los países desarrollados y en vías de desarrollo.

A juicio del ministro del Exterior venezolano, resulta imprescindible romper con “esos patrones de dominación enraizados en la historia y mentalidad coloniales que aún persisten en la actualidad”.

Urge allanar el camino hacia un orden más justo y multipolar que fomente un desarrollo integral y soberano, sin coacciones ni exclusiones, enfatizó. (PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/385167-venezuela-ratifica-en-onu-condena-a-bloqueo-de-eeuu-contra-cuba>



Radio Habana Cuba